



CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET FIJO POSTPAGO

1) ¿QUÉ ESTÁS CONTRATANDO?

Ultra (WIN TELECOM S.A.C.) con domicilio en Av. República de Panamá Nro. 3418 Int.2301, Urb. Limatambo, San Isidro y RUC 20615213242, en adelante ULTRA se compromete a prestarle el servicio de acceso a internet fijo postpago (el servicio).

2) DATOS DEL ABONADO

Nombre / Razón social:

Tipo y número de documento de identificación:

Nacionalidad:

Representante legal o apoderado:

Tipo y número de documento de identificación del representante legal o apoderado:

Correo para recibir comunicaciones y recibos:

Número de contacto:

Dirección de instalación:

Dirección de facturación:

3) SERVICIO CONTRATADO

Código de cliente:

Nombre del Plan tarifario: Ultra 1000

Nombre de la Promoción:

Nuevo servicio Migración

4) ¿QUÉ DEBES SABER DE TU PLAN?

Renta fija Mensual S/239.00

El pago se realiza por:

Mes vencido Adelantado

Costo de reconexión por falta de pago: S/ _____

Último día de pago: 24 de cada mes

¿Existe plazo de permanencia?:

No

Tarifa de instalación:

Al contado: S/ 0.00

Detalle de la instalación:

Al momento de la instalación, en caso no presentes observaciones, deberás suscribir el Acta de Instalación respectiva, brindando tu conformidad e iniciándose la facturación de tu servicio.

Todos los precios incluyen IGV.

5) ¿QUÉ INCLUYE TU PLAN?

Velocidad del Internet fijo: 1000 Mbps

La velocidad mínima garantizada es el 70% de la velocidad máxima.

Bajada (Descarga) Mbp/s		Subida (Carga) Mbp/s	
Máxima	Mínima garantizada	Máxima	Mínima garantizada
1000	700	1000	700

- Deberás medir el ancho de mínimo asegurado mediante cable Ethernet.
- Deberás tener en cuenta que una mejor señal de WIFI está condicionada al medio en donde se encuentre el router o a la distancia de este último con los dispositivos.
- Adicionalmente dependerá de la capacidad o performance del equipo o infraestructura instalada por el cliente con su red interna.
- Tu plan incluye un router de acceso a internet de alta velocidad (Puerto de fibra) y 3 access point Mesh.
- Los equipos que te entregamos son de propiedad de ULTRA y los tendrás en calidad de comodato sólo mientras mantengas contratado nuestro servicio; al término del contrato, deberás devolverlos.
- El monto de la renta fija y de la tarifa de instalación se facturará en nuevos soles.

• Para más información de tus promociones ver:

<https://ultra.pe/promociones>



Av. Republica de Panama
Nro. 3418 Int. 2301, Urb.
Limatambo - San Isidro Lima



(01) 6806000



www.ultra.pe



contacto@ultra.pe

6) INSTALACIÓN DEL SERVICIO

- En caso el servicio requiera de instalación, se realiza **en el plazo máximo de 7 días hábiles** desde la contratación, previa coordinación contigo.
- De no realizarse la instalación el día y hora pactados con la empresa, por problemas ajenos a ella, se establecerá un nuevo plazo de 7 días.
- **Si no se logra instalar el servicio** en el plazo antes indicado, el contrato queda terminado, sin ninguna obligación de tu parte. **ULTRA te devolverá cualquier importe pagado previamente en un plazo máximo de 15 días hábiles.**

7) RECIBO Y PAGO DEL SERVICIO

- **Tu recibo incluye** la facturación de: **a)** Cargo fijo según tu plan tarifario contratado. **b)** Servicio de instalación y/o **c)** servicios adicionales y equipos adquiridos, de ser el caso.
- **Tus recibos serán enviados mensualmente** al correo indicado en el numeral 2, salvo que solicites se remita de manera física a tu domicilio.
- **Debes efectuar los pagos o cargos que correspondan** por la prestación del servicio, **hasta la fecha de vencimiento indicada en el recibo.** Lugares de pago: **Bcp, Interbank, Scotiabank y Bbva.**
- **En el primer recibo,** se podrá incluir el monto proporcional de los días que usaste el servicio hasta el cierre de tu primer ciclo de facturación.
- **Si no pagas a tiempo tu recibo** o realizas un pago parcial, la empresa podría cobrar intereses y tu servicio será suspendido, en cuyo caso podrías pagar un monto por reconexión.

8) DERECHOS Y OBLIGACIONES

- En la sección **“Información Abonados y Usuarios”** de la página web <https://ultra.pe/informacion-a-abonados-y-usuarios/> encontrarás información sobre tus derechos, el procedimiento de reclamo, casos de uso indebido, indicadores de calidad de ULTRA y otros.
- Debes utilizar el servicio respetando las normas vigentes, la moral las buenas costumbres, el orden público y conforme al uso residencial para el cual fue contratado.
- Eres responsable por el uso del servicio. **No puedes comercializar, ni revender a otro tu servicio, ni usarlo indebidamente.**
- Si se detecta que empleas el servicio para **finés ilícitos**

o **presentaste información falsa,** ULTRA podrá suspender el servicio y/o terminar este contrato.

- ULTRA podrá deshabilitar las conexiones adicionales indebidas o requerir la contratación de las mismas.
- **Debes permitir al personal de ULTRA, el ingreso a tu domicilio** para la instalación, verificación o reparación del servicio, así como el retiro de los equipos.
- **Debes conservar los equipos que instale ULTRA** sin más desgaste que el uso normal, sin realizar, cambios, reubicaciones o disponer de los bienes y/o infraestructura de propiedad de ULTRA. Para cualquier cambio o reubicación comunícate con ULTRA.
- **Deberás comunicar a ULTRA** cada daño o desperfecto en los equipos, así como dejarlos a disposición de ULTRA después de terminado este contrato, para que los recoja del lugar dónde instaló el servicio.
- Recuerda que **asumes el pago de los daños o pérdidas que ocasiones** a los equipos y/o infraestructura de propiedad de la empresa instalada en tu domicilio.
- Debes respetar las normas que regulan el envío y recepción de mensajes de correo electrónico con contenido publicitario.
- **No debes realizar las siguientes actividades:** la pornografía infantil, el “spam”, infringir el secreto de las telecomunicaciones y la protección de datos personales; infringir los derechos de propiedad intelectual, realizar actividades de “hacking” y similares.
- **No deberás** realizar transmisiones o difusiones de materiales con contenidos que violen la legislación o propagar virus informáticos u otros programas dañinos.
- **ULTRA realizará la configuración del Servicio.** Usted deberá mantener en reserva y custodiar sus cuentas y claves de acceso.
- **La velocidad de transmisión** del Servicio depende, entre otros, de: **(i)** el volumen de tráfico y congestión de la red en Internet; **(ii)** características técnicas y capacidades de su computadora; y, **(iii)** el uso excesivo de aplicaciones “peer to peer” (punto a punto o P2P) u otras similares.

+ 9) MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

- ULTRA **sólo podrá modificar este contrato por:**
 - a)** Aumento o reducción de las tarifas; b) Aumento de beneficios como datos, velocidad y/u otros.
 - Previo al **aumento de tarifas,** ULTRA te remitirá una comunicación (carta, SMS, audio u otros).
 - **Por el aumento de tarifas,** podrás solicitar la terminación de este contrato sin pago de penalidades, ni cobros similares, aún en caso te encuentres dentro del plazo forzoso.



10) BAJA DE TU SERVICIO

• Si deseas dar por terminado este contrato, **puedes solicitarlo a ULTRA y la baja se ejecutará en un plazo máximo de 5 días hábiles.** También podrás indicar la fecha en la cual requieres la ejecución de la baja, con 1 mes de anticipación.

11) BLOQUEO DE PÁGINAS WEB

¿Deseas contar con un filtro para bloquear páginas web con contenido pornográfico u otras de contenido violento? **Sí** **No**

Gratis Oneroso Tarifa adicional: **S/50**

Ver la Política de Uso de Internet en: <https://ultra.pe/neutralidad-de-la-red/>

11) COMUNÍCATE CON ULTRA

Canal telefónico	(511) 680-6000 desde cualquier teléfono
Página web	www.ultra.pe
Centros de atención	Central: (01) 680 6000 Ventas: +51 933 886 683 contacto@ultra.pe
WhatsApp	 933 886 683

12) USO DE TUS DATOS PERSONALES

ULTRA **realiza el tratamiento de tus datos personales** para la ejecución y prestación del servicio. Para ello, debe informarte sobre las condiciones para el tratamiento de tus datos personales y debe solicitar tu consentimiento para enviarte información comercial, publicidad u otra finalidad.

ANEXO – CONTENIDO ADICIONAL

La contratación del servicio ULTRA es un servicio diferenciado de arrendamiento de circuitos para el acceso a internet que requiere un análisis de prefactibilidad debido al grado de inversión diferenciado por cliente.

Cargos de Terminación y Cancelación del Servicio:

- ULTRA podrá resolver este contrato en caso: (i) no existan facilidades técnicas para la instalación del Servicio; (ii) si no prestas las facilidades necesarias para la instalación, debiendo ULTRA contar los sustentos del caso; (iii) no pagas oportunamente la retribución o, (iv) incumplas las obligaciones descritas en el presente contrato.

- En los casos (i) y (ii) ULTRA devolverá los pagos que pudieras haber realizado por adelantado en un plazo máximo de 15 días hábiles. En el caso (ii) o si el contrato fuera resuelto por ti antes del inicio de la prestación del Servicio, ULTRA tendrá derecho a descontarte-antes de la referida devolución- los gastos administrativos en los que hubiera incurrido, debiendo contar con los sustentos del caso.

En caso decidas resolver, total o parcialmente el presente contrato, antes de la firma del Acta de instalación del Servicio, deberás pagar los costos y gastos en los que ULTRA haya incurrido, de ser el caso.

Cesión:

- ULTRA podrá ceder, traspasar en forma total o parcial los derechos u obligaciones del Contrato y demás documentos contractuales suscritos por ti, lo cual será comunicado de manera escrita, mensaje de texto, locución de voz, y/o mediante publicación en algún diario de circulación nacional.

Penalidad por anticipado:

Si ULTRA decidiera resolver el contrato por falta de pago, o por uso indebido, previa aplicación del



✓ 13) ACEPTACIÓN DEL CONTRATO

La aceptación de este contrato se realizará con la firma manuscrita del presente documento, al obtener la información biométrica de tu huella dactilar o mediante otro tipo de firma digital en la versión digital del presente contrato.

ULTRA

Fecha: / /
(dd/mm/aaaa)

ABONADO

Hora: / /
(hh/mm/ss)

ANEXO – CONTENIDO ADICIONAL

procedimiento aprobado por el OSIPTEL, EL CLIENTE deberá abonar por concepto de penalidad: (I) servicio provisión de Arrendamiento de Circuito para el acceso a Internet, así como (II) el servicio de Internet ULTRA.

Responsabilidad:

- ULTRA asume responsabilidad por la prestación del Servicio en las condiciones pactadas. No asumirá responsabilidad por causas que no le sean directamente imputables, tales como: (i) los usos y contenidos de la información a la que accedas a través del Servicio; (ii) la información que le sea transmitida por terceros; (iii) la información albergada o transmitida en cualquiera de sus formas a través del Servicio que te pertenezca, siendo tú responsable por el contenido de la misma; y, (iv) averías y desperfectos en el Servicio derivados de los equipos que hayas adquirido a terceros, de la manipulación indebida de los bienes que ULTRA te pudiera haber proporcionado o de la configuración de la instalación que realices, en cuyo caso deberás asumir los costos de reparación.

Legislación Aplicable y competencia.

Son aplicables al presente contrato las disposiciones establecidas en las Condiciones de Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones y en lo que resulte pertinente la legislación peruana vigente. Las partes se someten a la competencia de los Tribunales del distrito judicial en donde se preste el servicio, sin perjuicio de la competencia de Osiptel para la atención de reclamos.



Av. Republica de Panama
Nro. 3418 Int. 2301, Urb.
Limatambo - San Isidro Lima



(01) 680 6000



www.ultra.pe



contacto@ultra.pe